

CM/ 11



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



República Oriental del  
Uruguay  
Ministerio de Economía y  
Finanzas

**MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA  
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA  
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE  
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO  
AMBIENTE  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Montevideo, 11 MAR 2015

Señor Presidente de la  
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de solicitar la venia correspondiente para designar a la Ingeniera Agrónomo Sylvia Teresa Naveiro Carrizo como Segunda Vicepresidente del Banco de la República Oriental del Uruguay de conformidad a lo establecido en los artículos 187 de la Constitución de la República y 18 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008.

Los antecedentes con las condiciones personales, profesionales y conocimientos en la materia de la persona propuesta se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

DL/SD

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

2015/00215

